

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1248

SALTA, 02 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.225/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-565 – relacionada a las designaciones interinas de los alumnos Juan José Gorostiague y María Agustina Barreiro – en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61/62, los alumnos Gorostiague y Barreiro informan que efectúan la real toma de posesión de sus funciones en los respectivos cargos de referencia, el 26 de agosto de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de las presentes designaciones se afectará a los fondos provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia Sührling, quien se encuentra con reducción temporaria de dedicación a simple, Res. R-CDNAT-2012-096.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

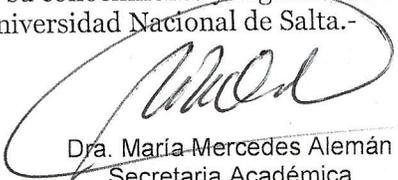
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de los alumnos: Sr. JUAN JOSÉ GOROSTIGUE – DNI N° 36.273.228 - y Srta. MARÍA AGUSTINA BARREIRO - DNI N° 37.303.585 - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 26 de agosto de 2015 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-565, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de las presentes designaciones con los fondos provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Lic. Silvia Sührling, quien se encuentra con reducción temporaria de dedicación a simple, Res. R-CDNAT-2012-096.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Gorostiague y Barreiro, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales